

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: FOR-GEC-026
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 1 de 3

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	13822 DE 2025
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
1.4. CONTRATISTA O ASOCIADO:	ANA MILENA MARTINEZ TRIVIÑO
1.5. NIT. o C.C.:	52885273
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, EN EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO PARA EL ANALISIS, CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	\$ 50.851.912
1.9. VALOR INICIAL EN SMLMV:	35,72 SMLMV
1.10. PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES y VEINTINUEVE (29) DÍAS
1.11. FECHA DE INICIO:	04/12/2025
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN:	29/04/2026
1.13. NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE SUSCRIBIRÁ LA MODIFICACIÓN:	MARIA CAMILA DIAZ MARIN
1.14. CARGO ORDENADOR DEL GASTO QUE SUSCRIBIRÁ LA MODIFICACIÓN:	DIRECTOR/A CORPORATIVA
1.15. GARANTIAS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO INICIAL. N/A	

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)

2.1. MODIFICACIÓN No. 1 Fecha Suscripción: 06/01/2026	Ceder el contrato N° 13822-2025, a partir del 06 de enero de 2026. CEDENTE: ANA MILENA MARTINEZ TRIVIÑO CESIONARIO: JOSE CAMILO CIFUENTES CORREDOR
2.2. MODIFICACIÓN No. 2 Fecha Suscripción: 27/04/2026	ADICIONAR AL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL la suma VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$20.477.280) y PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO, HASTA EL 02/07/2026.
2.3. GARANTIAS DE MODIFICACIONES ANTERIORES. N/A	

3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Cesión de Contrato N. ° 13822-2025.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260610-201442-0bec5-18748323
2026-06-11T08:19:15-05:00 - Página 1 de 5

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: FOR-GEC-026
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 2 de 3

3.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta lo señalado mediante comunicación suscrita por el contratista **JOSE CAMILO CIFUENTES CORREDOR** y recibida en la SDIS – Oficina Jurídica, vía correo electrónico a (lcontrerass@sdis.gov.co), el 05 de junio de 2026, el contratista solicita la cesión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 13822-2025**, manifestando lo siguiente (...) *me permito manifestar de manera respetuosa mi voluntad de ceder dicho contrato a partir del 17 de junio de 2026, entendiéndose que el último día de ejecución a mi cargo correspondería al 16 de junio de 2026 (...)*, lo anterior a partir del **17 DE JUNIO DE 2026**.

En consecuencia, a la solicitud en mención y verificando que la misma no causa perjuicios a la entidad, se considera viable efectuar la cesión del contrato, la cual tendrá efectos a partir del día 17 de junio de 2026.

La supervisora del contrato acepta la solicitud de cesión del contrato de prestación de servicios profesionales No. 13822-2025. Por lo anterior, se hace necesario modificar el contrato en los términos expuestos

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Una vez analizados los motivos expuestos por la contratista, la supervisora en aras de garantizar el cumplimiento de las actividades a cargo de la Oficina Jurídica, considera viable realizar la cesión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 13822-2025**. Es así que se verificó la hoja de vida de **INGRID MARCELA TELLEZ CASTAÑEDA**, quien cumple con las condiciones y/o requisitos establecidos en el estudio previo para la suscripción del contrato en mención donde se estableció, Formación Académica: Título profesional en Derecho y título de posgrado en modalidad de especialización y Siete (7) años de experiencia profesional o experiencia relacionada, siendo la persona idónea para continuar adelantando las actividades del objeto del contrato, por lo cual la suscrita Jefe de Oficina Jurídica, en su calidad de supervisora del mencionado contrato, recomienda realizar la cesión de contrato la cual rige a partir del **17 DE JUNIO DE 2026**, en consideración a que la cesionario cumple con las condiciones técnicas exigidas para la suscripción, no obstante, el cedente responderá por las consecuencias de las actuaciones realizadas o dejadas de ejecutar relacionadas con la orden a ceder, durante el tiempo que prestó sus servicios en la entidad.

3.3.1. Que para el contrato de prestación de servicios se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 16068 del 05 de noviembre de 2025, por valor CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS (\$50.851.912) M/CTE y el Certificado de Registro Presupuestal No. 17565 del 03 de diciembre de 2025, por valor de CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS (\$50.851.912) M/CTE, afectando el Proyecto de Inversión 7946 “Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C.”.

3.3.2. Que, la supervisora considera oportuno ceder el contrato a partir del 17 de junio de 2026, teniendo en cuenta que dicha modificación no deriva en mayores costos por la Secretaría Distrital de Integración Social, ni se causen perjuicios a la misma, en aras de garantizar la prestación del servicio en la unidad operativa asignada.

3.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

3.4.1. De acuerdo al **CLAUSULADO CONTRACTUAL** del contrato **N° 13822-2025**, **JOSE CAMILO CIFUENTES CORREDOR** identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1014236638** cede a **INGRID MARCELA TELLEZ CASTAÑEDA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. **53075965**, la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 13822-2025** cuyo objeto es:



	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: FOR-GEC-026
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 3 de 3

*PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, EN EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO PARA EL ANALISIS, CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA", a partir del **17 DE JUNIO DE 2026** inclusive, para garantizar el cumplimiento del objeto a cabalidad.*

3.4.2. De acuerdo con la ejecución financiera del contrato se le han realizado pagos a la **CEDENTE** por un valor de **\$ 60.407.976** y se le realizara un pago de **\$ 5.460.608** por los 16 días del mes de junio de 2026. El saldo por ejecutar es correspondiente a la suma de **\$ 5.460.608**, la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL** los pagará al **CESIONARIO** por concepto de honorarios de la ejecución del contrato en la cuenta que posee la misma, en una entidad financiera de acuerdo con la información suministrada por ésta y de conformidad con la forma de pago pactada en el **CLAUSULADO CONTRACTUAL**.

3.5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Que revisada la situación financiera del mismo se informa que para la fecha de corte de conformidad con la forma de pago prevista en la ejecución presupuestal de este contrato es la siguiente:

VALOR INICIAL	\$ 50.851.912		
VALOR ADICIONADO	\$ 20.477.280		
VALOR TOTAL	\$ 71.329.192	VALOR MENSUAL	\$ 10.238.640

CONCEPTO	PERIODO DE PAGO	VALOR
VALOR PAGADO	04 DE DICIEMBRE 2025 AL 30 DE MAYO 2026	\$ 60.407.976
VALOR POR PAGAR	01 DE JUNIO 2026 AL 16 DE JUNIO 2026	\$ 5.460.608
SALDO POR EJECUTAR	17 DE JUNIO 2026 AL 02 DE JULIO 2026	\$ 5.460.608
TOTAL		\$ 71.329.192

- El saldo será cancelado al cesionario conforme a los términos previstos en el contrato inicial.
- Las demás disposiciones del contrato, que no sean contrarias a lo previsto en la presente modificación, continuarán vigentes.

LAURA ALEJANDRA CONTRERAS SALAZAR
JEFE OFICINA JURIDICA

Realizo: Yorx Nicolas Gordillo Leon – Referente de Contratación

Reviso: Sobira Sojo – Abogada Oficina Juridica.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260610-201442-08ec5-18748323
2026-06-11T08:19:15-05:00 - Página 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02. JUSTIFICACION CESION 13822-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260610-201442-0beec5-18748323

Creación: 2026-06-10 20:14:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-11 08:19:14



Escanee el código
para verificación

Firma: Jefe

LAURA ALEJANDRA CONTRERAS SALAZAR

1032366278

lcontrerass@sdis.gov.co

JEFE OFICINA JURÍDICA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Contratista

SOBIRA SOJO

22462980

[sssojo@sdis.gov.co](mailto:ssojo@sdis.gov.co)

CONTRATISTA

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Contratista

Yoryx Nicolas Federico Gordillo Leon

1026302190

ygordillo@sdis.gov.co

Referente de contratación

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260610-201442-0beec5-18748323
2026-06-11T08:19:15-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
02. JUSTIFICACION CESION 13822-2025			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260610-201442-0beec5-18748323 Creación: 2026-06-10 20:14:42			
Estado: Finalizado Finalización: 2026-06-11 08:19:14			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Yorx Nicolas Federico Gordillo Leon ygordillo@sdis.gov.co Referente de contratación Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-10 20:14:45 Lec.: 2026-06-10 20:15:57 Res.: 2026-06-10 20:16:00 IP Res.: 186.82.99.57 Canal: Email
Revisión	SOBIRA SOJO ssojo@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-10 20:16:00 Lec.: 2026-06-10 22:21:24 Res.: 2026-06-10 22:22:21 IP Res.: 186.102.91.235 Canal: Email
Firma	LAURA ALEJANDRA CONTRERAS SALAZAR lcontrerass@sdis.gov.co JEFE OFICINA JURÍDICA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-10 22:22:21 Lec.: 2026-06-11 08:19:07 Res.: 2026-06-11 08:19:14 IP Res.: 191.156.127.183 Canal: Email